



LIGA NACIONAL DE SALTOS 2011

1

0. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el plan de actuaciones aprobado por la Asamblea General de la RFHE en su sesión del 26 de Enero, la Comisión de Saltos y la Comisión de representantes de los jinetes de esta disciplina, ha definido los criterios que servirán de pauta a la Liga Nacional de Saltos.

Básicamente se debe decir que estará compuesta por 4 CSN 3* y 11 CSN 2*, en los que los cinco primeros clasificados en su Gran premio percibirán un incremento de premios directamente de la RFHE.

Detallamos a continuación los concursos seleccionados, la distribución de premios y la adaptación del Reglamento de Saltos que se entiende necesaria para adecuar la Liga al objetivo de que sea útil para elevar el nivel de la competición 2* y 3* en España

1. CONCURSOS SELECCIONADOS¹

CONCURSOS	CIUDAD	LUGAR	FECHA
CSN3*	SEVILLA	RC PINEDA	1 AL 3 DE ABRIL
CSN3*	MADRID	CCVM	20 AL 22 DE MAYO
CSN3*	SALAMANCA	CTY DEPORTES	9 AL 11 DE SEPTIEMBRE
CSN2*	MADRID	RACE	10 AL 12 DE JUNIO
CSN2*	BARCELONA	RC POLO	17 AL 19 DE JUNIO
CSN2*	MARBELLA	MARBELLA	15 AL 17 DE JULIO
CSN2*	PUIGCERDA	PUIGCERDA	22 AL 24 DE JULIO
CSN2*	ESTEPONA	ESTEPONA	29 AL 31 DE JULIO
CSN2*	GIJÓN	CHAS	19 AL 21 DE AGOSTO
CSN2*	AVILA	AVILA	25 AL 28 DE AGOSTO
CSN2*	BADAJOS	CE BADAJOZ	7 AL 9 DE OCTUBRE
CSN2*	MADRID	CCVM	4 AL 6 DE NOVIEMBRE
CSN2*	SEVILLA	RC PINEDA	11 AL 13 DE NOVIEMBRE
CSN2*	VALENCIA	CES	18 AL 20 DE NOVIEMBRE

¹ Con la posibilidad de incorporar uno más en la zona Norte de España



2. DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

En los "CSN3*" de la temporada 2011, los jinetes clasificados en los cinco primeros puestos del GP, tendrán una dotación económica adicional y directa de la RFHE que asciende a 4.000 € por concurso, con la distribución siguiente:

2

PUESTO	PREMIO ²
1º	1.500 €
2º	1.000 €
3º	600 €
4º	500 €
5º	400 €

En los "CSN2* Superior" de la temporada 2011, los jinetes clasificados en los cinco primeros puestos del GP, tendrán una dotación económica adicional y directa de la RFHE que asciende a 3.000 € por concurso, con la distribución siguiente:

PUESTO	PREMIO ³
1º	1.000 €
2º	800 €
3º	500 €
4º	400 €
5º	300 €

3. ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE SALTOS (Aprobada por la Comisión Delegada con fecha 21 de Marzo de 2011)

SEGUNDA PARTE

CAPITULO UNICO Concursos Nacionales

CSN 2(*) Superior

En esta categoría se celebrarán diariamente pruebas de las siguientes alturas:

- ❖ Pruebas diarias para caballos jóvenes: 1,20 m.
- ❖ Pruebas diarias "P": 1,20 m.
- ❖ Pruebas diarias "M": 1,30 m.
- ❖ Pruebas diarias "G": 1,35 m.
- ❖ Gran Premio: 1,45 m. (Esta prueba sustituirá a la Prueba G)

² Iva incluido

³ Iva incluido



Anexo II DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS MÍNIMOS

En CSN 2(*) Superior

En esta categoría se celebrarán diariamente pruebas de las siguientes alturas:

- ❖ Pruebas diarias para caballos jóvenes: 1,20 m.
- ❖ Pruebas diarias "P": 1,20 m.
- ❖ Pruebas diarias "M": 1,30 m.
- ❖ Pruebas diarias "G": 1,35 m.
- ❖ Gran Premio: 1,45 m. (Esta prueba sustituirá a la Prueba G)

3

Anexo III

A. ALTURA DE LAS PRUEBAS Y NÚMEROS DE DÍAS EN CSN

CATEGORIA	Nº DÍAS	PRUEBAS					
		P			M	G	GP
		P1	P2	P3			
CSN 1(*)	1 a 5	1,10		1,20		1,30	1,35
CSN 2(*)	2 a 5		1,20CJ	1,20	1,30	1,35	1,40
CSN 2(*) Sup	2 a 5		1,20CJ	1,20	1,30	1,35	1,45
CSN 3(*)	2 a 5		1,20CJ	1,30CJ	1,35	1,45	1,50

Anexo IV DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS

	Altura máxima	Fondo máx. Fondos/Voleas	Mínima diferencia planos en fondos	Fondo máximo en triples barras	Ría
	1,10 m.	1,20 m.	0,10 m.	1,50 m.	Sin ría
	1,20 m.	1,30 m.	0,05 m.	1,60 m.	Aislada con barras y seto. 3 m.
	1,30 m.	1,40 m.		1,60 m.	Con seto, máx. 3,50
GP CSN1(*)	1,35 m.	1,50 m.		1,70 m.	
	1,35 m.	1,50 m.		1,80 m.	Máx. 4 m.
GP CSN2(*) y CSN3(*)	1,40 m.	1,60 m.		1,80 m.	
G CSN 3(*) GP CSN 2(*) Sup.	1,45 m.	1,70 m.		2,00 m.	
GP CSN3(*)	1,50 m.	1,80 m.		2,20 m.	